

## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

# LAGUNA BLANCA, 21 de Agosto de 2017

# Nº 348 /.- (SECCION "B")

## **VISTOS**

La Ley  $N^\circ$  19.886 de Compras Públicas y DFL 250 que aprueba el reglamento de compras y contrataciones públicas y sus modificaciones.

El Decreto Alcaldicio Nº 140/2017 que Aprueba modificaciones a

las adquisiciones iguales o inferiores a 3 UTM

La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo Nº 118/2017 emitida por el Sostenedor de educación y encargado de Salud.

Declaración jurada firmada por el proveedor.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican, y el acta de constitución del concejo municipal de Laguna Blanca de fecha 6 de Diciembre de 2016.

#### CONSIDERANDO

La necesidad de adquirir vestimenta de trabajo para funcionario

del área educación.

#### **DECRETO**

1.- APRUÉBASE, la contratación directa a la empresa COMERCIAL AUSTRALEX E.I.R.L, RUT Nº76.430.493-4 de acuerdo al artículo Nº 53 letra a) del Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean iguales o inferiores a 3 UTM.

**2.- EMÍTASE,** la respectiva orden de compra al proveedor COMERCIAL AUSTRALEX E.I.R.L, RUT  $N^{\circ}76.430.493-4$ , representante Legal doña Mariana Almonacid Gallardo, RUN  $N^{\alpha}$  8.413.737-5, ambas con domicilio en la comuna de Punta Arenas.

**3.- IMPÚTESE,** el gasto al ítem presupuestario área Educación 215.22.02.002.000, "Vestuario, Accesorios y Prendas diversas", por un monto total que asciende a \$35.990.- (Treinta y cinco mil novecientos noventa pesos), IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL COMUNA LAGUNA BLANCA

ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ ALCALDE COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB <u>DISTRIBUCION</u>:

Adquisiciones

ALCALDIA ALCALDIA

Finanzas